

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2014-13131 *Citación para notificación por comparecencia de actos administrativos en materia tributaria. Referencia NA394701408285500685 y otros.*

No siendo posible realizar la notificación al interesado por causas no imputables a la Administración Tributaria y, habiéndose intentado por dos veces sin resultado efectivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se procede a la práctica de notificación por medio de anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria en los siguientes términos:

A) Relación de interesados:

Obligado tributario: MIGUEL CUESTA RODRÍGUEZ

Nif: 13781509 R

Referencia: NA394701408285500685

Obligado tributario: FRANCISCO CRUZ COSTA

Nif: 72037361 G

Referencia: NA394701408285500695

Obligado tributario: RAÚL ALVAREZ MANTECÓN

Nif: 72141722 Z

Referencia: NA394701408285500682

Obligado tributario: DANIEL ESTEFANÍA ELVIRA

Nif:

Referencia: NA394701408285500687

Obligado tributario: MARÍA DEL CARMEN CALVO ESTÉVEZ

Nif: 13714219 D

Referencia: NA394701408285500683

Obligado tributario: PROMALTEN PROMOCIONES Y SERVICIOS INM.

Nif: B39592290

Referencia: NA394701408255500670

Obligado tributario: PRADOS DE PARBAYÓN S. L.U.

Nif: B39708409

Referencia: NA394701408135500667

Obligado tributario: SALVADOR EGUREN TOCA

Nif: 13520684 L

Referencia: NA394701408055500664

LUNES, 6 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 191

Obligado tributario: ANA MARÍA KOHLMAIR CLAUS

Nif:

Referencia: NA394701207181401661

B) Procedimiento: PROCEDIMIENTO RECAUDACIÓN EJECUTIVA.

C) Órgano responsable de la tramitación: RECAUDACIÓN EJECUTIVA Municipal.

D) Lugar y plazo de comparecencia: En la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Piélagos, sita en Renedo de Piélagos - Bº Llosacampo, 31 Bajo (Cantabria) en horario de 8:30 a 14:00, en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Transcurrido el plazo de comparecencia sin que ésta se hubiere producido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Piélagos, 16 septiembre de 2014

El alcalde,

Enrique Torre Bolado.

[2014/13131](#)